1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	20257600200030020E
No. de contrato o convenio	No. 720 de 2025
Tipo de contrato	COMPRAVENTA
Contratista	YOLANDA RUIZ GUEVARA E.C. PARAMO GLOBAL SOLUTIONS Nit. 37935783-6
Objeto del contrato	Adquisición de paquete de software para automatización de procesos al interior de la entidad en sedes de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte
Plazo del contrato	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de VEINTE (20) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	05/08/2025
Fecha de inicio de cobertura de la ARL (esto para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	N/A
Fecha de inicio	05/08/2025
Fecha de terminación	04/08/2025
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	05/08/2025 A 08/08/2025

Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión a alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	Vigente

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

Pautas para emitir el informe: El informe deberá detallar una a una las obligaciones establecidas en el contrato e indicar las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la obligación que se está analizando.

Asimismo, se deberá señalar en donde reposan las evidencias del cumplimiento del contrato.

En el evento en que en el contrato se hayan pactado productos, se debe incorporar el detalle de lo que entrega.

Tenga en cuenta que en este informe se plasma el ANÁLISIS, realizado por el supervisor, del cumplimiento de cada una de las obligaciones previstas en el contrato, no es la transcripción del informe que presenta el contratista.

El presente formato indica los criterios mínimos que el supervisor debe incluir en un informe de supervisión, ello no implica que, de considerarlo necesario, el supervisor incorpore aspectos adicionales tales como incumplimiento y el procedimiento adelantado, amortización de anticipo cuando exista, entre otros.

Recuerde que en calidad de supervisor se tiene el deber de ejercer el control y vigilancia sobre el cumplimiento del contrato en términos de plazos, obligaciones, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.

Como consecuencia de lo anterior están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

Por lo anterior, es necesario que el informe que emita el supervisor del contrato refleje el cumplimiento sobre la ejecución del mismo.

NOTA: Se recuerda que este informe se deberá publicar en el SECOP II en los términos legales, además validar que en dicha plataforma se encuentren publicados todos los documentos que demuestra la ejecución del contrato.

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN:	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
1. Entregar el certificado de activación de los licenciamientos a los software adquiridos, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, A SABER: ChatGPT (versión Plus) mes POR UN AÑO Mentimeter (Pro) mes POR UN AÑO API de OpenAI GPT-4 Millón de token POR UN AÑO MAKE mes POR UN AÑO.	El contratista cumplió con la entrega y activación de las licencias objeto del contrato en la versión adquirida por la Secretaria

OBLIGACIÓN No. 2:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Responder ante la Secretaría y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la SDCRD para el desarrollo de las actividades contratadas y prestar los servicios soporte ante los fabricantes o desarrolladores del software adquirido, en caso de falla o indisponibilidad de la plataforma tecnológica, durante el periodo de tiempo de vigencia de las licencias adquiridas: un año a partir de la fecha de activación.	El contratista cumplió no se ha divulgado información de la Secretaria y no se han presentado casos de soporte

OBLIGACIÓN No. 3:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar las licencias de software adquirida durante el periodo de vigencia de las mismas: un año a partir de la fecha de activación	El contratista contó con los permisos y autorizaciones para activar las licencias adquiridas

OBLIGACIÓN No. 4:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos para la entrega de las licencias adquiridas. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.	El contratista cumplió con los tiempos y obligaciones definidos para la entrega de las licencias adquiridas.

OBLIGACIÓN No. 5:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Las demás que correspondan a las inherentes del objeto contractual	No se han presentado obligaciones adicionales a cumplir

3. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

Conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de selección se procedió a efectuar el seguimiento de los mismos así:

Se verificaron lor riegos contemplados en acuerdo marco de precios y no fueron materializados dentro de la ejecución del presente contrato

4. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

5. INVENTARIOS: (CUANDO EL CONTRATO CONTENGA OBLIGACIONES DE SUMINISTRO O COMPRA DE BIENES SE DEBE INCLUIR LA SIGUIENTE CONSTANCIA, DE LO CONTRARIO ELIMINAR EL NUMERAL

Verificados los elementos que debe entregar el contratista, se procedió a confrontar las especificaciones de cantidad, clase, marca, estado e identificación del bien entregado contra lo pactado contractualmente y la propuesta presentada.

Asimismo, se adelantó el proceso de entrada de bienes a almacén según consta en el expediente del contrato

6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de YOLANDA RUIZ GUEVARA E.C. PARAMO GLOBAL SOLUTIONS Nit. 37935783-6 de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con radicado No. 20257100195722 do una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, durante el periodo que se certifica.

Asimismo, se deja constancia del cumplimiento de los amparos exigidos en el contrato con las vigencias y valores requeridos durante todo el plazo del mismo y hasta su liquidación.

FABIO FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ

Nombre y firma del supervisor
Fecha de expedición: 08/08/2025
Radicado(s) sobre designación de supervisión.

Documento 20251610418383 firmado electrónicamente por:	
Fabio Fernando Sánchez Sánchez	Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información Fecha firma: 08-08-2025 18:39:01

4bb0d21144b444b17918541fa91b49d68fad522fc32ecf32d28bac68dab2237f
Codigo de Verificación CV: a7a9a